

DECRETO Nº 1.666

LA REINA, Septiembre 30 de 2009

VISTOS: El Memorandum Nº 492, de fecha 30 de Septiembre de 2009, de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación; Ord. Nº 04815, de fecha 11 de Septiembre de 2009, del SERVIU Metropolitano; Convenio de fecha 3 de Septiembre de 2009, celebrado entre el Municipio y SERVIU Metropolitano; Resolución Exenta Nº 06450, de fecha 15 de Septiembre de 2009, del SERVIU Metropolitano; Certificado de Factibilidad Económica Nº 275, de fecha 5 de Agosto de 2009, de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio Nº 1.068, de fecha 15 de Junio de 2009, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. RATIFICASE Convenio de fecha 3 de Septiembre de 2009, celebrado entre el Municipio y SERVIU Metropolitano, para la elaboración del proyecto de Ingeniería de Pavimentación correspondiente a la remodelación de pavimentos en entorno Puente Loreley para la comuna de La Reina, en los términos y condiciones señalados en su texto que adjunto al presente decreto, se entiende formar parte integrante del mismo.

2. Impútese este gasto a la cuenta 31 02 002 007
"Diseño Ingeniería, Puente Loreley".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA GABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JANETT FERNÁNDEZ PIZARRO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL